

Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 29 de abril de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 30 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—11.769.

### CARTERA ROIS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 28 de abril de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 29 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social

o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—11.773.

### CASTAÑO DE HARO, S. A.

#### (En liquidación)

Su Junta general universal acordó, por unanimidad, el día 26 de febrero de 2008, la disolución de la sociedad sin período de liquidación, aprobando a los efectos del artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuentas corrientes empresas grupo.....	1.154.647,99
Bancos.....	9.337,14
Total activo .....	1.163.985,13
Pasivo:	
Capital social.....	1.150.000,00
Resultados del ejercicio .....	-14,87
Provisión para gastos disolución.....	14.000,00
Total pasivo .....	1.163.985,13

Cuenca, 26 de febrero de 2008.—El Liquidador, Gonzalo Lasso de la Vega Borja.—11.518.

### CENTRO INTEGRAL CÁRNICO SEGOVIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Centro Integral Cárnico Segovia, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, en Valverde del Majano (Segovia), calle Alamo, s/n, Área Industrial Nicomedes García, en primera convocatoria, el día 14 de abril de 2008, a las dieciocho horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día 15 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del Ejercicio 2007, así como de la Memoria, gestión del Consejo, informe de gestión y aplicación de resultados, y todo lo referente en definitiva a las cuentas de dicho ejercicio.

Segundo.—Informe acerca de la constitución de empresa comercializadora.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la fecha de convocatoria están a disposición de los señores socios, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Valverde del Majano (Segovia), 4 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Oltra Martínez.—12.536.

### CHAPAS Y MADERAS AUXILIARES, S. L.

#### Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Salón de Apresu en la C/B n.º 11, del Polígono Industrial Campollano de Albacete el día 27 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y

en segunda convocatoria, el 28 de marzo a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales y de la gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Planteamiento de la liquidación de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Habilitación de las personas encargadas de elevar a público los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Albacete, 27 de febrero de 2008.—Los Administradores, Amós Núñez Juan y Julián Núñez Juan.—11.287.

### CLOVELLY INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 14 de abril de 2008 a las 11.30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—11.817.

### COLEGIO RINCÓN AÑORETA, S. L.

D. Enrique Sanjuan y Muñoz, Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la Sociedad Colegio Rincón Añoreta, S. L., en su domicilio social para el día 4 de abril (viernes), a las 10:00 horas, en Carretera de Macharaviaya s/n, Urbanización Añoreta Golf 2.º, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Presidente y Secretario de la Junta referida a Doña María Pilar Linares Molina y Don Seyed Jafarali Bagherian Vessali, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exposición del Informe presentado por los Administradores Concursales.

Segundo.—Disolución y aprobación del plan de viabilidad, partiendo de los dos planes de viabilidad presentado por uno de los socios mayoritarios y otro por los socios minoritarios que se recoge en el Informe presentado por los Administradores Concursales.

Tercero.—Instrucciones de dirección en la gestión de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—A los efectos de dicha convocatoria son nombrados presidente y secretario de la junta referida a Doña María Pilar Linares Molina y Don Seyed Jafarali Bagherian Vessali, conforme solicita la sociedad de conformidad al Artículo 11 de los estatutos sociales.

Quinto.—Los socios tendrán desde la convocatoria los derechos y facultades concedidas por la norma.

Se autoriza a los socios solicitantes para que asista un notario a los efectos de levantar el acta de dicha Junta.

Málaga, 11 de febrero de 2008.—La/el Secretario.— 11.845.

### COMUNIDAD ALTAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad «Comunidad Altamar, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, situado en Puerto Rico, Mogán, Avenida de la Cornisa, parcelas 309-310, el día 12 de abril de 2008 a las diez horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar el día 13 de abril de 2008 a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), correspondiente al ejercicio de 2007, así como la aplicación del resultado del indicado periodo.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión social efectuada por los Administradores en el ejercicio de 2007.

Tercero.—Informe de la Situación Turística.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación.

Los Accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Las Palmas de Gran Canaria a 25 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración.—Servando Martínez del Rosario.—12.478.

### CONIRRETA, S. L. MARÍA VICTORIA ANEIROS ORJALES

*Declaración de insolvencia*

En Ejecución n.º 16/08 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancias de Ana María Martínez Fernández y otros frente a María Victoria Aneiros Orjales y Conirreta, S. L., se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 16.076,12 euros de principal y 3.215,22 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Conirreta, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 25 de febrero de 2008.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—11.381.

### CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES METÁLICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL (Sociedad escindida)

### CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES METÁLICAS, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

### LIBARONA 2008, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Se hace público que la Junta General Universal de Construcciones Industriales Metálicas, Sociedad Anónima Laboral, con fecha 27 de febrero de 2008, aprobó por unanimidad tanto el balance de escisión cerrado el 31 de octubre de 2007, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas Construcciones Industriales Metálicas, Sociedad Limitada Laboral y Libarona 2008, Sociedad Limitada, todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gatika, 5 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Andrés Prieto del Castillo.—12.086. 1.ª 10-3-2008

### CONSTRUCCIONES MELERO PERBALL, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución 133/07 seguida en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao a instancia de Jorge Rentería Grenabuena frente a Construcciones Melero Perball, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por 493,62 euros de principal, más 98,72 euros de intereses y costas.

Bilbao, 22 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—11.378.

### CONSTRUCCIONES MELERO PERBALL, S. L.

*Declaración insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 17/08 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Egoitz Atxirik Bilbao frente a Construcciones Melero Perball SL se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 8.577,58 euros de principal más 1.715,51 euros de intereses y costas.

Bilbao, 25 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—11.379.

### CONSTRUCCIONES RUAFER, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad situado en la calle República de El Salvador, 15, bajo, de la ciudad de Santiago de Compostela, el jueves 24 de marzo de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar la cláusula de la línea de riesgo para la constitución de fianzas y régimen de contragarantía (sin fiadores) número 560-300-00.3409/0, formalizada ante el notario en Santiago D. Pedro García Roche el día 18 de diciembre de 1998 entre Caixagalicia y Construcciones Ruafer, Sociedad Anónima, hasta el límite máximo de 1.500.000 euros (un millón quinientos mil euros), pactado en el numerado como 6 del anverso de la póliza.

Segundo.—Afianzar y avalar, en garantía de deuda ajena:

a) A Uniones Temporales de Empresas, Juntas de Compensación u otro tipo de entidades, con o sin personalidad jurídica, de las que la entidad Construcciones Ruafer, Sociedad Anónima, forme parte con una participación que ha de ser igual o superior al 50%.

b) A empresas, sociedades o personas jurídicas en las que el deudor garantizado tenga participación igual o superior al 50% del capital social.

c) Facultar al Secretario del Consejo de Administración, para que en representación de la entidad Construcciones Ruafer, Sociedad Anónima, pueda formalizar y concertar pólizas o líneas de riesgo para la constitución de fianzas y régimen de contragarantía, así como especialmente para modificar las que ya tengan formalizadas la entidad Construcciones Ruafer, S.A., con cualquier entidad bancaria, ampliándolas en los términos que estimen conveniente, para lo que ampliamente y sin limitación se les autorice.

Santiago de Compostela, 5 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Muñoz Martínez.—12.512.

### CONSTRUCCIONES Y ENCOFRADOS CONUAL, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 94/07, Ejercicio 143/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Daniel García Sánchez contra la demandada Construcciones y Encofrados Conual, S. L., sobre cantidad, se ha dictado el día 26-2-08 Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Encofrados Conual, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.413,28 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Madrid, 26 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—11.387.

### CRISTALERÍA PELLICERO, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 415/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Antonio León Capilla, M.ª Jesús Guillén González, José Vázquez Cantero contra «Cristalería Pellicero, S. L.», se ha dictado auto de insolvencia legal total por importe de 125.797,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 22 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, Francisca López Salinas.—11.380.